



Federación  
Española de  
Daño Cerebral



# PLAN DE ACTUACION DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL-FEDACE- AÑO 2017

# **PLAN DE ACTUACION DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL –FEDACE- AÑO 2017**

- I- INTRODUCCION
- II- ACTIVIDAD REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL
- III- PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
- IV- COMUNICACIÓN E IMAGEN
- V- ACTUACIONES PARA LA COHESION Y FORTALECIMIENTO  
DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO
- VI- LA ORGANIZACIÓN INTERNA

## 1. INTRODUCCION

Las actuaciones de la Federación Española de Daño Cerebral en 2017, se orientarán al avance en los cuatro grandes objetivos estratégicos que, hasta ahora, han estado vigentes en cumplimiento del Plan Estratégico en vigor y que constituyen la guía de nuestra actividad.

- I. Incidencia política Posicionamiento del DCA con carácter y necesidades específicas en el orden sanitario y social.
- II. Programas y actividades orientados a la prestación de servicios
- III. Actuaciones para la cohesión y fortalecimiento del movimiento asociativo
- IV. Actividades de carácter institucional (representación, participación institucional, alianzas estratégicas)

El eje de acción principal en 2017 estará marcado por la necesidad de redefinir nuestra estrategia para ofrecer respuestas ajustadas a las demandas actuales y futuras de las personas con DCA y familias por lo que, además de llevar a cabo las actividades y programas de continuidad, en este año se culminará el proceso reflexión para aprobar un plan estratégico del movimiento asociativo DCA que nos comprometa a todos y todas en el abordaje común de las soluciones a nuestro colectivo y que sirva de hoja de ruta que se plasme los planes anuales de actividades hasta el año 2021.

## 2. ACTIVIDAD REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL

### 2.1. Iniciativas y acción política

El CERMI Estatal es un instrumento de gran utilidad para gestionar la acción política del sector de la Discapacidad. Entre las actividades de CERMI figura como destacada *el apoyo y respaldo a las demandas medulares de sus organizaciones miembro...proponiendo medidas encaminadas a favorecer la especialización en las intervenciones y tratamientos relacionados con la discapacidad del Siglo XXI*

En el año 2017 impulsaremos nuestra incidencia y lo haremos de manera coordinada, desde la participación en Comité Ejecutivo de CERMI Estatal junto con la de nuestras organizaciones (federaciones y asociaciones autonómicas) que hoy hacen hablar con voz propia al DCA en muchas Comunidades Autónomas. Trasladaremos con nitidez a CERMI las propuestas del DCA para que también sean parte esencial de su agenda política.

#### ▪ **Incidencia política**

Iniciada la nueva legislatura y superado el proceso de provisionalidad en la conformación del Gobierno de la nación FEDACE realizará en 2017 una labor dirigida a trasladar a la administración y los representantes políticos de todas las formaciones las prioridades del movimiento asociativo DCA tal como se recogen resumidas en el documento *LA AGENDA POLÍTICA DEL DCA PARA LA LEGISLATURA 2015-2019: DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA LA ATENCION E INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DCA*. Consideramos de especial interés llegar con nuestras propuestas a todas las formaciones políticas y especialmente a las emergentes que tienen menos información sobre nuestro colectivo pero que se han mostrado receptivas cuando se ha contactado con ellas.

Los principales propósitos de esta agenda son

- Avanzar en el reconocimiento del DCA como una realidad concreta y con necesidades sociosanitarias que precisan respuestas ajustadas. Este propósito se concretará en el establecimiento de un Plan Marco de Atención al DCA que deberá concretarse y adaptarse a las necesidades de cada territorio
- Promover el establecimiento de una categoría diagnóstica DCA al alta hospitalaria que identifique las necesidades y dimensione los recursos necesarios para mejorar la recuperación funcional y la inclusión social de las personas con DCA y sus familias
- Denunciar la vulnerabilidad y avanzar en el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con daño cerebral adquirido y sus familias, atendiendo de modo especial a los segmentos de población DCA más vulnerables como son: Los niños con DCA, las personas con alteraciones conductuales y las personas en estado de mínima conciencia (Síndrome de vigilia sin respuesta)

- **Por el mantenimiento del modelo de financiación de proyectos de interés social con cargo al IRPF**

FEDACE, en coordinación con CERMI y otras entidades del Tercer Sector seguirá promoviendo la defensa del vigente modelo de financiación de los proyectos de interés social con cargo al IRPF y animará a las Asociaciones Federadas para que, desde su territorio, pongan en valor lo realizado mediante el actual sistema de gestión de estas ayudas y lo que estaría en riesgo si desaparecen.

FEDACE seguirá participando en el gabinete de crisis creado por CERMI al efecto con el objetivo de trasladar nuestro más absoluto compromiso para la búsqueda de acuerdos que permitan la continuidad de los programas de interés social financiados con cargo al IRPF en el ámbito estatal y territorial permitan ofrecer certidumbre y estabilidad a nuestras entidades

## **2.2. Propuestas normativas que afectan de modo específico al DCA**

- **Daño cerebral por accidentes de tráfico**

En 2016 entró en vigor el nuevo Baremo de valoración e indemnizaciones por accidentes de circulación. FEDACE participó en el Grupo de Trabajo creado por la Dirección General de Seguros para la elaboración del Baremo.

El compromiso es seguir informando sobre el baremo, recoger y evaluar los resultados de su aplicación e instar a que se cree la comisión de seguimiento de la Ley 75/2015 en la que deberán participar representantes de las asociaciones de víctimas

- **Normativa para garantizar el acceso a la neurorrehabilitación por daño cerebral con cargo al Sistema Nacional de Salud**

FEDACE seguirá manteniendo los contactos oportunos ante la administración y los grupos políticos para recordar la existencia de la Proposición No de Ley y reclamar la concreción de lo recogido en la PNL poniendo en evidencia la injusticia de su incumplimiento de modo especial en caso de menores con DCA.

- **Apoyo al desarrollo de iniciativas legislativas a nivel autonómico**

Las Administraciones Autonómicas, ejercen sus competencias en Salud y Servicios Sociales y desde sus respectivos Parlamentos se están llevando acabo, en algunos casos, interesantes iniciativas para la evaluación de necesidades, planificación y atención al DCA

Desde FEDACE, se respaldará el desarrollo de estas iniciativas y se colaborará para su formulación y/o apoyo en la medida que las Federaciones o asociaciones autonómicas lo vean necesario.

En cualquier caso se hará seguimiento de los resultados de estas iniciativas para evaluar buenas prácticas y compartirlas con el resto de la organización

### **2.3. Coordinación y participación activa en el movimiento asociativo de la Discapacidad**

La participación en **CERMI** es fundamental para avanzar y trasladar el punto de vista del daño cerebral de manera que se incluya en la acción política de la discapacidad. Además de la presencia en el Comité Ejecutivo estamos presentes en las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisión de discapacidad sobrevenida

Comisión de Convergencia Asociativa

Comisión de comunicación

Se promoverá la coordinación con las entidades presentes en los CERMIS

Autonómicos para coordinar la incidencia del movimiento DCA a nivel territorial y estatal

FEDACE mantendrá su colaboración y participación activa en la **BIF** para, desde su Comité Ejecutivo, canalizar la participación en el Foro Europeo de la Discapacidad y promover iniciativas estratégicas en el ámbito europeo

### **2.4. Cooperación y Alianzas**

Desde FEDACE se promoverá la colaboración y participación de cuantas personas, asociaciones y organismos públicos o privados están dispuestos a potenciar el “la Red de Apoyo al Daño Cerebral”, como concepto social, como necesidad política y como ventaja corporativa, incorporando así a personas y entidades diferentes: Expertos, instituciones, organizaciones públicas y privadas, fundaciones, universidades, administraciones públicas y sus empresas y empresas privadas.

#### **▪ Con el Centro de Referencia Estatal de Atención al DCA**

Su carácter público de Centro de Referencia para el DCA, lo convierten en un aliado natural y necesario para el movimiento asociativo.

En el año 2016 continuaremos colaborando en el programa de Información y Promoción de Autonomía personal dando especial relevancia a la perspectiva de la inserción laboral para las personas con DCA que finalizan el proceso de rehabilitación funcional.

#### **▪ Participación en el Consejo Social de Fundación Institut Guttmann**

Estrechar la colaboración y aprovechar la presencia en el consejo social para conocer de primera mano las actividades y propuestas del I.Guttmann y estrechar la colaboración en temas como formación, investigación,...etc.

- **Acuerdos con sociedades médicas y colegios profesionales.**

En 2017 se renovará el convenio con la Sociedad de Médicos atención primaria (SEMERGEN) enfocando nuestra actividad a la sensibilización y formación de los médicos de atención primaria y ala colaboración para mejorar la atención a la cronicidad

También se promoverá el acercamiento y la coordinación con Asociaciones Científicas y Colegios Profesionales relacionados con la atención sociosanitaria al DCA

- **Con entidades educativas y de investigación**

En este año 2017 se mantendrán los acuerdos de colaboración con el INICO de la Universidad de Salamanca y se buscará implicar, mediante acuerdos, a otras entidades y profesionales del ámbito de la educación y la docencia.

- **Colaboración con entidades privadas**

Se mantendrá la línea de colaboración ya abierta Fundación ONCE, Fundación GMP, Fundación VODAFONE, Fundación BARRIÉ.

Se harán nuevos contactos para ampliar la red de entidades colaboradoras y el establecimiento de nuevos acuerdos y convenios.

### **3. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**

#### **3.1. Mejorar la coordinación de proyectos**

- Con el fin de mejorar la coordinación y promover la realización de actividades y proyectos comunes entre FEDACE y las Asociaciones se mantendrá activo el Grupo de Trabajo con responsables de proyectos de las asociaciones con el fin de evaluar y proponer proyectos de interés común y poner en valor buenas prácticas

#### **3.2. Área de Atención a familias.**

- **Programa de información y apoyo a familias**

Este programa es parte esencial del movimiento asociativo DCA y se trabajará de manera coordinada para:

- Dotar a los familiares de personas con DCA de la información y asesoramiento necesarios para aumentar la comprensión de modo que puedan asumir sus *nuevos* roles y apoyar a su familiar con DCA en el proceso de rehabilitación e integración social (Acogida y visitas a hospitales)

- Recoger información sobre recursos y servicios de atención al DCA
- Conocer las demandas y necesidades que tienen las familias de las personas con DCA para orientarles sobre itinerarios de intervención de acuerdo a su situación ( Entrevistas y sesiones informativas)
- Ayudar al cuidador a superar situaciones de ansiedad y estrés, dotándoles de conocimientos y habilidades que les permitan afrontar en mejores condiciones los cambios producidos por el DCA ( Itinerarios y seguimiento)
- Concienciar a la sociedad, Administración e Instituciones sobre la problemática de las familias afectadas por un DCA. ( participación en congresos, investigaciones, jornadas).

Se prevé atender mas de 5.000 demandas de información y apoyo

FEDACE pondrá el foco de este programa en mejorar el conocimiento (evaluación, coordinación, seguimiento de actividad) de los recursos de DCA existentes insistiendo la necesidad de que cada asociación lo haga en su ámbito territorial.

### **3.3. Area de Apoyo a la Inclusión de personas con DCA**

#### **▪ Programa de Apoyo a la Autonomía Personal**

Este programa macro agrupa todas los proyectos que se llevan a cabo de manera directa con las personas con DCA. Se realiza en nuestras asociaciones con la coordinación y apoyo de FEDACE Las actuaciones están enfocadas a:

- Mejorar la calidad de vida, la autonomía y la inclusión social de las personas con daño cerebral proporcionando recursos específicos para atender de forma integral las especificidades de las capacidades y potenciar la vida autónoma y la inclusión social de las personas afectadas de DCA en su entorno
- Promover itinerarios vitales integrales para que las personas con DCA., contando con los apoyos específicos, puedan desenvolverse en su entorno familiar y comunitario
- Potenciar la integración de las personas con DCA, incidiendo de manera directa en el entorno sociocomunitario
- Impulsar la formación y búsqueda de opciones ocupacionales y laborales, prestando apoyo y supervisión individualizada.

En 2017 las actuaciones en este ámbito alcanzarán a 950 personas

#### **▪ “Espacio DCA” Gestión de redes y medios sociales**

Formación en el uso de la informática y las redes sociales, para proporcionar a las personas con DCA una actividad ocupacional que les permita compartir experiencias, comunicarse con otras personas y establecer redes de colaboración que abran caminos a la inclusión y perspectivas ocupacionales

Participarán 132 personas con DCA de 15 asociaciones territoriales

- **MEFACILYTA #conectados por la accesibilidad.**

Proyecto de continuidad (FASE III), en colaboración con F.VODAFONE. El proyecto tiene como objetivo conseguir, a través del uso de las herramientas TIC, activar procesos de Transformación Digital en los entornos de vida de las personas con daño cerebral adquirido que favorezcan su inclusión y participación en nuestra sociedad

Este proyecto tiene el valor añadido de la colaboración con otras personas y entidades del ámbito de la discapacidad.

Participarán 10 asociaciones y se trabajará con 150 usuarios.

- **DCA en el colegio.**

Se promoverá la inclusión educativa de menores con DCA en los centros educativos informando y sensibilizando a la comunidad educativa.

En el año 2017 se actuará en 22 centros educativos y se acordarán protocolos de intervención y adaptación curricular.

- **La inserción laboral de las personas con DCA**

En base al estudio realizado por Fundación ONCE a instancias de FEDACE y con su colaboración se pondrá en marcha el proyecto piloto *orientación e intermediación laboral dirigido a personas con DCA*.

En 2017 esta intervención se llevará a cabo en tres niveles:

- Coordinación con las unidades de neurorehabilitación del DCA de la zona de influencia. Para conseguir que se incluya la perspectiva ocupacional en el proceso rehabilitador y facilitar el enlace con el equipo de proyecto
- Elaboración Itinerarios para la intermediación laboral con la persona con DCA en situación de búsqueda de empleo. Las personas contactadas y derivadas desde los centros y/o recursos de rehabilitación (hospitalarios y/ambulatorios) se incorporarán al programa de inclusión laboral que llevará a cabo la valoración, el ajuste de expectativas, formación e intermediación laboral
- Actuaciones con las empresas y entidades potenciales empleadores de personas con DCA en el área de influencia  
Desde el programa se contactará con las empresas del entorno para crear una red de comprometida con la integración laboral.

La sostenibilidad de este proyecto pasa por configurar un modelo de referencia y generar conocimiento para promover y coordinar las intervenciones de las asociaciones en la promoción y búsqueda activa de empleo para las personas con

DCA a la vez que se forman especialistas para la intermediación (preparadores/as laborales).

- **Centros de atención**

Este proyecto es de los se financia, en parte, con las ayudas a proyectos en la convocatoria del IRPF. Hasta hace tres años se financiaba nueva construcción. Ahora sólo se financian construcción para aquellos centros subvencionados en convocatorias anteriores y mejoras (reforma y equipamiento) para el funcionamiento de los centros que prestan servicios de atención a personas con DCA.

### **3.4. Área de intervención comunitaria y sociedad**

#### INVESTIGACION Y FORMACIÓN

- **Sociodemografía del DCA: Situación y necesidades**

Durante el año 2017 se editará el estudio y se utilizará como base para la elaboración del Libro Blanco del DCA

#### PREVENCIÓN

- **Prevención de DCA por Ictus.** Se promoverá el diseño y la participación en campañas de prevención en colaboración con otras asociaciones, con las sociedades médicas y con la administración.
- **Prevención de DCA por Traumatismo craneoencefálico** Se buscará la coordinación con la DGT y otras entidades representativas de las organizaciones de víctimas de accidentes el apoyo para combinar esfuerzos y dar visibilidad al colectivo de “los supervivientes”

#### VOLUNTARIADO

- **Programa de Voluntariado:** FEDACE considera fundamental el trabajo que llevan a cabo los voluntarios en las Asociaciones y el la propia Federación. En 2017 seguiremos promoviendo actividades y conformando estrategias comunes para la acogida, formación y fidelización del personal voluntario

## **4. COMUNICACIÓN E IMAGEN**

- **Objetivos de comunicación**

El objetivo general de comunicación en 2017 pasa por posicionar a FEDACE como líder del movimiento asociativo DCA, referente de la defensa de derechos de las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias e impulsor del desarrollo de un modelo de atención para el colectivo.

Este objetivo se concreta en **líneas operativas**, relacionadas con la actuación de años anteriores:

- Desarrollar la identidad del movimiento asociativo del daño cerebral y el sentido de pertenencia al mismo por parte de asociaciones federadas, profesionales, familiares y personas con DCA.
- Reivindicar los derechos de las personas con DCA y de sus familias.
- Visibilizar la realidad de las personas con daño cerebral dando a conocer las características de esta discapacidad, sus consecuencias en la vida diaria.
- Implicar a la sociedad en la mejora de la situación de las personas con DCA.

#### ▪ **Canales de comunicación**

Al ser este un plan de comunicación integral, los objetivos planteados son globales y se traducen en el impacto que causamos en nuestros canales de acción. La planificación para la consecución de los objetivos la deducimos por la afluencia en los distintos canales según su lógica de funcionamiento.

##### **Página web:**

La web es nuestro soporte informativo de referencia. Con la actualización llevada a cabo por la colaboración con Fundación Barrié mejorará sensiblemente la accesibilidad de nuestro espacio corporativo para dar respuesta a los interrogantes e inquietudes que se planteen las personas con DCA, las familias, las asociaciones y los profesionales de referencia en atención al DCA.

Las visitas que recibimos en 2016 en la web fueron 82.000. El objetivo para 2017 es alcanzar las 100.000 visitas y los 80.000 usuarios

##### **Boletín “Compartir”:**

El alcance del boletín se mantendrá estable en torno a los 1.150 y se prevé un incremento de 4 nuevas suscripciones mensuales en 2017

Durante este año se trabajará para convertir el boletín en una herramienta de difusión no solo para FEDACE, también para nuestras entidades, y que ellas mismas lo difundan entre sus socios como herramienta de comunicación de lo que ha hecho la propia entidad. Se trabajará en la línea de que las entidades incorporen sus noticias y se adapten y

distribuyan desde el ámbito territorial en que se vive; para que los receptores reciban información de cercanía.

### **Medios de comunicación:**

La estrategia de medios de comunicación se estructurará en dos tipos de acciones, la elaboración y envío de notas de prensa con seguimiento en casos especiales y el desarrollo de entrevistas personales con periodistas de referencia para elaborar temas.

El contenido de las notas de prensa hará referencia a las líneas de comunicación y a noticias de actualidad relevantes.

Las notas generales se distribuirán a lo largo del año aprovechando hitos significativos como (Día del DCA, Operación salida, Día mundial del Ictus, Día de la Discapacidad,...et.)

Consolidar y ampliar la relación personalizada con periodistas responsables de la sección de sociedad que lleven temas de salud y/o discapacidad en medios nacionales

### **Redes sociales:**

En Facebook : Aumentar el número de seguidores en Facebook en 1.500 personas (de 5.060 a 6.560).

En Twitter Manteniendo nuestra estrategia de información en este formato estimamos que se mantendrá el índice de crecimiento de seguidores desde los 7.740 de 2016 a superar los 10.000 en este año 2017

#### **▪ Testimonios DCA.**

Mostrar historias de vida de las personas con DCA es una de las mejores formas de sensibilizar a la sociedad sobre la realidad del colectivo En 2017 se continuará documentando y publicando (entrevistas, videos...etc.) testimonios de personas con daño cerebral para el Espacio DCA.

En todo lo relativo a sensibilización y comunicación tendremos en cuenta labor especializada y los avances que se están produciendo en las asociaciones y federaciones territoriales dedicando recursos específicos e incorporando, en algunos casos, gestión especializada de un profesional interno o externo. Esta tendencia se va consolidando por lo que se trabajará en la creación y mantenimiento de un grupo de trabajo estable para una mejor coordinación de la comunicación del movimiento asociativo DCA

- **Día del daño cerebral**

En torno al 26 de octubre se impulsarán acciones de comunicación interna y de comunicación externa. Las acciones de comunicación interna se refieren a las realizadas junto a las asociaciones para intercambiar iniciativas e impulsar su difusión local. Las acciones de comunicación externa se orientarán a visibilizar el Daño Cerebral Adquirido en medios de comunicación.

**Acciones de comunicación interna.**

- Planificar concurso carteles y producción
- Actualizar material informativo y plantillas de notas de prensa.
- Planificar acción conjunta de mensajes coordinados en redes sociales.
- Enviar Boletín Interno especial Día DCA, difundiendo el programa de acciones del Día del Daño Cerebral en todo el estado.

**Acciones de comunicación externa.**

El principal objetivo del año 2017, en este sentido es aumentar la visibilidad social del Daño Cerebral Adquirido. Por eso, se concentrarán esfuerzos en lograr el apoyo de algún referente social para mensajes audiovisuales de apoyo y se buscará la colaboración para lanzar la misma campaña en otros soportes

## **5. ACTUACIONES PARA LA COHESION Y FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

### **5.1. Estrategia y organización**

- **Plan estratégico del movimiento asociativo DCA**

En el año 2016 se inició un reflexivo que concluirá en 2017 con la presentación de un plan estratégico de todo el movimiento asociativo aglutinado bajo la identidad FEDACE.

Con este propósito se avanzará en una propuesta que involucre a todas las organizaciones que forman FEDACE, en sus estructuras de nivel local, autonómico y estatal, y que sirva de guía a las futuras organizaciones que se sumen a nuestro Movimiento Asociativo.

El propósito del Plan Estratégico será hacer explícito un diagnóstico compartido por todas las entidades relativo al entorno, situación, organización y el estado de los recursos y apoyos al daño cerebral, tanto para las personas como para las familias.

A partir del diagnóstico, se identificarán, los objetivos estratégicos y las medidas de actuación a poner en marcha en los próximos años para cumplir con la Misión del propio movimiento asociativo y con la Visión de futuro que ambicionamos para las personas con

daño cerebral, sus familias y las organizaciones que formamos el movimiento asociativo del daño cerebral.

El proceso de reflexión se llevará a cabo por cada una de las entidades y personas que forman la realidad de FEDACE, con el fin de poder adaptar su contenido a la propia realidad y a los planes específicos que en los próximos años se pongan en marcha en los distintos territorios y entidades..

Este Plan resultado del proceso de reflexión abordará los siguientes objetivos:

- El reconocimiento del DCA y la promoción real y eficaz de los derechos de las personas con daño cerebral,
- Avanzar en extensión, calidad y diversidad de los recursos, servicios y apoyos, sanitarios y sociales, que requiere la persona con DCA y su entorno familiar.
- Fortalecer y cohesionar a las organizaciones del Movimiento Asociativo del Daño Cerebral para que puedan en conjunto ejercer una acción más eficaz en el entorno social y político.

El plan consensuado se someterá a aprobación de la Asamblea General

## **5.2. Comunicación interna**

En 2017 se avanzará en el desarrollo la identidad del movimiento asociativo del daño cerebral y el sentido de pertenencia al mismo por parte de asociaciones federadas, profesionales, familiares y personas con DCA.

Para ello llevaremos a cabo una auditoria de marca y comunicación interna con el apoyo de la Fundación Barrié.

El trabajo con la consultora externa especializada nos permitirá llevar a cabo un diagnóstico sobre nuestro posicionamiento actual y determinar el posicionamiento futuro y las acciones necesarias elaborando un plan de comunicación interna que incluirá mecanismos de evaluación y propuestas de mejora.

## **5.3. Crecimiento: Lanzadera Asociacionismo DCA**

El movimiento asociativo organizado en torno a FEDACE cuenta con 34 entidades asociadas y 3 entidades vinculadas .

En los últimos años se ha producido un estancamiento en el proceso de crecimiento y también ha desaparecido alguna asociación. Hay territorios donde no existe representación del movimiento asociativo DCA, como es el caso de Extremadura,

Canarias, Aragón y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y otras en que la representación, a nivel autonómico, no está suficientemente articulada.

Si queremos tener la incidencia política que reclamamos para hacer efectivas nuestras demandas es necesario aumentar la implantación, vertebración territorial y la masa social

Para ello desde FEDACE en 2017 se activará el programa Lanzadera priorizando la creación de Asociaciones en aquellas comunidades autónomas que no hay. Se trabajará asesorando a grupos de familias interesadas y solicitando contacto y apoyo con las sociedades, colegios profesionales y centros de atención que atienden a personas con DCA en su ámbito territorial.

Estas actuaciones ya están en marcha en Canarias y en Extremadura

## **6. LA ORGANIZACIÓN INTERNA**

Pendientes de resultados del Plan Estratégico se mantendrá la estructura operativa de FEDACE organizada en cuatro áreas a la que sumará la incorporación de una nueva persona, con carácter provisional para diseñar y poner en marcha un programa piloto de orientación e intermediación laboral, de cuyos resultados se hará partícipe a todas las asociaciones para relanzar las intervenciones en este ámbito.

En 2017 se procederá a la selección de la persona que sustituirá al actual director. Se objetivará el proceso de selección encargándolo a una consultora externa especializada que gestionará el proceso y propondrá cuatro candidaturas para que la Junta Directiva proceda a la contratación de la que considere mas apropiada

Se pretende culminar este proceso con la incorporación de esta persona antes de la salida del director actual, de manera que coincidan durante algunos meses y se facilite el traspaso de responsabilidades.

Madrid, Mayo de 2017